Acción: poder más carácter

Fernando Sierra Arango, MD.¹

La vida es un mal cuarto de hora; con algunos instantes de alegría

Oscar Wilde

Cuando el editor de nuestra revista me solicitó escribir esta nota editorial, me puse a meditar sobre qué tema escribir y fácilmente me llegó a la mente la idea de contarles a todos los asociados la experiencia vivida en el desarrollo de mi período presidencial.

No me quedan dudas de que este período de mi existencia me deja una experiencia placentera y altamente positiva no sólo para el desarrollo en mi accionar profesional sino también en mi crecimiento intelectual y personal. Tampoco cabe duda de que para conseguir el éxito, la fórmula más simple y eficaz es lograr escoger las personas más adecuadas y respetando su individualidad, autonomía y derecho a disentir, poder construir y mantener un ambiente laboral armónico y gratificante donde florezca la producción creativa. Por eso quiero resaltar que para mí fue muy grato contar con un grupo de amigos que sentados durante dos a tres horas todos los miércoles sacrificaron el tiempo de compartir con sus seres queridos para poner toda su inteligencia y sus atributos personales en beneficio de nuestra Asociación; a ellos les brindo todo mi agradecimiento.

Al principio de mi período presidencial me propuse diseñar una guía que me sirviera como derrotero para cumplir con los preceptos institucionales del correcto desempeño de un Presidente de una asociación médica como la nuestra y la receta que encontré para cumplir con esa agenda fue: PODER + CARÁCTER = ACCIÓN.

Cuando democráticamente elegimos a alguien para regir los destinos de cualquier tipo de organización los electores lo que quieren es una acción efectiva que represente el sentir y los intereses de dicha organización. Dentro de las acciones realizadas tres merecen mi exaltación en esta nota editorial: una gremial, otra académica y una última de comunicación.

Acción gremial: en la frenética lucha de la condición humana por usurpar los derechos adquiridos por sus congéneres no es infrecuente que se presenten actitudes que intenten lesionar el desempeño operativo de los demás, en este caso de nuestros asociados. Es así que después de recibir la información detallada de los atropellos laborales a que se vieron abocados un número importante de asociados, nuestra ACCIÓN fue la de consultar con los dirigentes que a nivel estatal tenían la información adecuada sobre los códigos vigentes que rigen el desempeño de nuestra especialidad y después de entenderlos, informárselos adecuadamente a los asociados para que con ellos tuvieran las herramientas más idóneas que les permitieran afrontar cada caso en particular; para complementar, también nos comunicamos con las entidades involucradas en el asunto para recordarles la importancia de cumplir con la normatividad vigente. Con este accionar creo que cumplimos nuestro deber ético para con los asociados de acuerdo a lo consignado en los estatutos que rigen nuestra asociación. Indudablemente este accionar exigió del poder indispensable y del carácter necesario.

¹ Presidente Asociación Colombiana de Gastroenterología. Bogotá, Colombia.